

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

98**MADRID NÚMERO 79****EDICTO**

Doña María Rosa Luesia Blasco, secretaria del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de constitución de adopción del menor L. M. S., al número 704 de 2008, y en los que ha recaído auto de adopción, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se acuerda la adopción de L. M. S., nacido en Fuenlabrada (Madrid), en el “Hospital de Fuenlabrada”, el día 8 de octubre de 2005, por los adoptantes ..., con los efectos civiles previstos en los artículos 178 del Código Civil y demás concordantes.

Y para que sirva de notificación del auto de adopción al padre biológico, don Welson Marcony, en ignorado paradero.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/40.545/11)